

**INFORME CHILE N°23/2020**  
**Periodo: 05/12/20 – 11/12/20.**  
**GADFA**

- 1- FF.AA. en el debate constitucional I, cartas al director de Felipe Agüero
- 2- FF.AA. en el debate constitucional II, cartas al director de Eduardo Aldunate
- 3- Abogado defensor afirma que fraude en el Ejército en Aysén, tuvo “buenas intenciones”.
- 4- Sobre mantequillas o cañones: una respuesta a Eduardo Santos, por John Griffiths.
- 5- Mantequilla o cañones y Kodak, columna de opinión de Eduardo Santos M.
- 6- ¿Las Fuerzas Armadas deben tener un rol en la Convención?
- 7- Conmemoran un año de la tragedia del Hércules de la FACH en el Mar de Drake.
- 8- Ministro Desbordes no descarta que haya cambios en el toque de queda.
- 9- La historia del primer hombre trans en entrar al Ejército.

1- FF.AA. en el debate constitucional I, cartas al director de Felipe Agüero  
Agüero comenta la carta del jefe de gabinete del ministerio de Defensa, Pablo Urquizar, considerando insuficiente la diferenciación que efectúa entre aportes técnicos y políticos; entre los primeros ubicaba a los centros de estudios, y entre los segundos, “los grandes temas de la discusión constitucional”. Enfatiza que una eventual participación pone en cuestión el principio de no deliberación de las FF.AA., como organismos “obedientes, profesionales, jerarquizados y disciplinados”. En la nueva Constitución los grandes temas en discusión aluden a los diseños políticos y a la configuración del poder, distantes de los debates menores a que hace referencia Urquizar, como el resguardo de la infraestructura crítica. (El Mercurio – Opinión – 05/12/20).

2- FF.AA. en el debate constitucional II, cartas al director de Eduardo Aldunate  
El autor, general en retiro, se congratula que su sugerencia de asesoría en el plano de la Defensa a los constituyentes, haya generado polémica, ello significa que actualmente es un tema importante, no como en el curso del siglo XX. Aclara que el no sugirió que los militares se convirtieran en legisladores. Entiende que al igual que en otros temas, los constituyentes buscaran opiniones especializadas, a los que deben sumarse civiles y militares en retiro. Reitera que se debe aprovechar el conocimiento de los centros de estudios militares. Finalmente sostiene que la Defensa, para que sea un tópico de toda la sociedad, debe abordarse sin prejuicio, mirando al siglo XXI. Tiene confianza que así ocurrirá. (El Mercurio – Opinión – 05/12/20).

### 3- Abogado defensor afirma que fraude en el Ejército en Aysén, tuvo “buenas intenciones”

El fraude se refiere a una serie de mecanismos creados el 2008 (entre ellos el Plan de Cultura y Clima Organizacional, PCCO) por el comandante en jefe del ejército de la época, Oscar Izurieta, con el objetivo de resarcir económicamente a los funcionarios perjudicados por el Fondo de Ayuda Mutua de Aysén (zona austral del país). Son 13 los instrumentos usados e investigados por la Fiscalía; entre los que aparecen comisiones de servicios con fines alejados de las funciones militares; contratos por trabajos no realizados; retiro anticipado del funcionario, manteniendo el pago de sueldo como funcionario en actividad. Los beneficiarios de estas prácticas, eventuales autores del delito de fraude al fisco, serían 568 personas. El abogado de los suboficiales imputados en la causa, aseguró que las “intenciones eran buenas”, pero la decisión fue la errada. Agrego que la intención de los imputados es restituir los fondos recibidos, que serían unos 2.800 millones de pesos. (Cooperativa.cl – País – 06/12/20).

### 4- Sobre mantequillas o cañones: una respuesta a Eduardo Santos, por John Griffiths Spielman.

El autor, general en retiro, responde a una columna de Santos del 04/12. Enfatiza que los problemas estratégicos, de seguridad y defensa de nuestro país, no se resuelven con una ecuación, “con cálculos numéricos de cómputo”. Discrepa también de la afirmación de Santos, de que las FF.AA. han aplicado “una obsoleta doctrina del siglo XIX, para operar en el siglo XXI, con tecnología del siglo XX”; que no aprovecha los “dividendos de la paz”, siendo inconsistente con la política exterior, de defensa y presupuestaria. Cuestiona que Santos deje fuera de la ecuación de análisis, “la variable más relevante: la preparación y capacidad profesional de la fuerza”; más que la tecnología, “es la preparación del personal lo relevante”. Asimismo, Griffiths responsabiliza al estamento civil de la inconsistencias entre las 3 políticas señaladas (exterior, defensa y presupuestaria), al no existir tales políticas, “subsidiarias de la política de seguridad nacional”. El ex militar cuestiona también, el ejercicio del cómputo de potenciales que realiza Santos, señalando que se trata de una metodología más adecuada al uso de la fuerza tradicional. Para Griffiths, los “dividendos de la paz” lo obtienen los accionistas que invierten en defensa, como sería el caso de los habitantes de nuestro país. (El Mostrador.cl – Opinión – 05/12/20).

### 5- Mantequilla o cañones y Kodak, columna de opinión de Eduardo Santos

Esta columna responde a la precedente, del ex general Griffiths. El autor reitera la necesidad de rediseñar las FF.AA. para “enfrentar la ineludible reducción del gasto en defensa”, como respuesta al impacto de la pandemia y a redestinar nuevos recursos a las demandas sociales. Santos cuestiona la vigencia de “nuestras tradicionales hipótesis vecinales de conflicto”, y propone aplicar una nueva metodología probabilística de “demanda-capacidad”, que determina el “potencial de daño”. Asimismo, sostiene diferenciar el “conflicto máximo posible”, del nuevo “conflicto máximo probable”, y de allí proyectar las capacidades necesarias para el sector Defensa. Santos critica el despliegue en la frontera norte (con Perú) así como la doctrina de la Armada de la “batalla decisiva de

Mahan”. Finalmente, afirma que el “éxito del pasado es el origen de la derrota del futuro”, como la demostraría la historia de la empresa Kodak, líder en la industria fotográfica, que fue incapaz de evolucionar al mercado de las cámaras digitales. (El Mostrador.cl – Opinión – 09/12/20).

#### 6- ¿Las Fuerzas Armadas deben tener un rol en la Convención?

La crónica se refiere al debate producido en las últimas semanas sobre el tipo de participación que las FF.AA. podrían tener en la redacción de la nueva Constitución. Destaca que para algunos la respuesta es un “rotundo no, pero otros no descartan que pueda existir mecanismos participativos”. Realiza un resumen del debate iniciado en las páginas de El Mercurio, que comenzó con una carta de Eduardo Aldunate, quien planteó que sería deseable contar con asesoría “técnica de los centros académicos civiles y militares”. Entre los que plantearon su acuerdo con esta propuesta se encuentra el jefe de gabinete del ministerio de Defensa, Pablo Urquizar, quien propuso a la ANEPE y el “aporte de las propias instituciones armadas”. En contra, se cita al académico Claudio Fuentes, quien argumenta que sería altamente problemático la participación de oficiales activos en las deliberaciones, ya se trata de instituciones no deliberantes y que tienen el monopolio de la fuerza. Respecto a la tradición constitucional chilena, se cita dos posiciones contrapuestas; la contraria de Luis Cordero, de la Universidad de Chile, quien sostiene que ello rompería la tradición nacional, al tratarse del debate de las reglas institucionales de un sistema democrático, de una discusión de tipo política. Por otra parte, Magdalena Ortega, integrante de la ONG Idea-País, afirma que es plausible, incluso deseable, la “participación a modo de asesorías técnicas” de las instituciones, pero “obviamente” no a través de integrantes de la Convención; da como ejemplo del aporte, la definición del uso legítimo de la fuerza. También se muestra contraria a “democratizar” las FF.AA., porque sería una “forma subrepticia de politizarlas”, contraria a su profesionalismo, jerarquía o antigüedad. En relación con la opinión de ex autoridades del sector, se cita a Jorge Burgos, ministro de Defensa del segundo gobierno de Michelle Bachelet, que se muestra partidario de que la Convención escuche el parecer de los mandos, “convocados a través del ministerio de Defensa”. Una opinión similar sostiene Rodrigo Hinzpeter, ministro de Defensa del primer gobierno de Piñera, quien opina que la Convención debiera asesorarse libremente por los entes especializados. Respecto a los contenidos mismos, se cita un trabajo de los profesores Contreras y Salazar, quienes argumentan que en la actual carta magna existen amplios márgenes de autonomía de las FF.AA. que no se justifican, y que incluso no están acordes con las reformas del 2005. Para el profesor Cordero, la Constitución de 1980 “otorga un protagonismo desproporcionado” a los militares, por ejemplo, con el sistema de nombramientos y remociones del comandante en jefe, que tiene nivel constitucional, cuando la tradición chilena fue de nivel legal, recordando un artículo de la constitución de 1925, que establecía como nula, toda resolución de un jefe militar que contraviniera una medida del Presidente, el Congreso o el poder judicial. (latercera.com – Re: Constitución – 11/12/20).

### 7- Conmemoran un año de la tragedia del Hércules de la FACH en el Mar de Drake.

A un año del accidente del Hércules C-130 de la Fuerza Aérea de Chile (FACH) en el mar de Drake (zona austral) familiares de las víctimas asistieron a una misa en la comuna de María Pinto, Región Metropolitana, donde se inauguró una placa recordatoria y se plantaron árboles en homenaje de los 38 fallecidos. En tanto, en la IV Brigada Aérea realizó otro oficio a orillas del Estrecho de Magallanes, con el cual recordó a los miembros de la institución que murieron en el accidente. (El Mercurio – Nacional – 10/12/20).

### 8- Desbordes: “No puedo descartar la posibilidad de que el toque de queda se modifique”.

El titular de Defensa se refirió a la extensión del estado de excepción, planteando que se pueden establecer restricciones diferentes en los distintos lugares del país. Desplegados se encuentran 30 mil efectivos de las FF.AA., que colaboran en el cumplimiento de las medidas restrictivas por la pandemia. El toque de queda se encuentra vigente desde el 22 de marzo pasado. Sostuvo que es una medida que se evalúa constantemente, que se trata de una decisión del comité Covid-19, que se toma después de un análisis exhaustivo de los números, los que hasta ahora no serían buenos. Sobre la extensión del estado de excepción sostuvo que “si extendemos el estado de excepción es porque la gente no está cumpliendo. No podemos poner un militar en cada esquina”. Sobre su renuncia al gabinete para asumir una candidatura presidencial, Desbordes no confirmó ni descartó que dé ese paso. Señaló que tiene una conversación pendiente con el Presidente Piñera, y “vemos si salgo o no, no lo descarto, pero no por ahora”. (La Tercera – País – 11/12/20).

### 9- La historia del primer hombre trans en entrar al Ejército.

Este viernes, en las afueras del Museo de Historia Militar, el Movimiento de Liberación Homosexual (Movilh) anunció que por primera vez el ejército admitió a un joven trans en sus filas. Se trata de un joven que se formó en la Escuela de Suboficiales, y que próximamente se graduara de cabo “enfermero militar de combate”. Un dirigente del Movilh afirmó que con este caso esperan una inclusión rápida para las personas LGBTIQ+ en las FF.AA., y que puedan entrar sin ninguna barrera. El joven, desde el ingreso a la Escuela, habría contado a sus superiores su condición, para prevenir algún tipo de discriminación de sus camaradas, “pero estos reaccionaron de manera muy respetuosa”. Por su parte, el ejército declaró que como institución del estado, garantiza la igualdad de derechos, no discrimina en ninguna de sus formas, “y es tolerante y respetuoso de todo aquello que se sustente en el ordenamiento jurídico vigente”. También enfatizó el carácter inclusivo de la institución, con todas aquellas personas que deseen servir a la patria, “bajo las condiciones establecidas en los distintos procesos de admisión”. (Latercera.com – Nacional – 11/12/20).

## SITIOS DE REFERENCIA

El Mercurio – [www.elmercurio.com/](http://www.elmercurio.com/)

La Tercera – [www.latercera.com/](http://www.latercera.com/)

El Mostrador - [www.elmostrador.cl](http://www.elmostrador.cl)

Radio Cooperativa – [www.cooperativa.cl](http://www.cooperativa.cl)

\*Tanto El Mercurio como La Tercera se cita su versión impresa; los dos medios en su versión online requieren suscripción para ingresar a sus contenidos. En ocasiones el sitio [www.latercera.com](http://www.latercera.com) publica los artículos un día antes, que en la versión en papel de La Tercera.

**Equipo:** José L. Díaz (Redactor, magister en Ciencias Militares), Carlos Gutiérrez (Redactor, magister en Ciencias Militares) Sebastián Monsalve (Redactor, Doctor en Ciencias Políticas).